



PLAN DE TRABAJO
ELECCIONES SECCIONALES 2023 – 2027



DIGNIDAD POSTULADA

VOCALES DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN SIMON,
CANTON GUARANDA, PROVINCIA BOLIVAR.

CANDIDATOS:

PRINCIPAL	SUPLENTE
Klever German Agualongo Chela	Hermelinda Lucila Arevalo Amangandi
Martha Alexandra Lopez Chimbolema	Edwin Nazareth Tualombo Chimbolema
Neptali Eliezer Mullo Agualongo	Jennifer Esthefania Pilamunga Amangandi
Mayra Guadalupe Arevalo Ninabanda	Luis Jacovo Chela Tenelema
Jorge Eduardo Pujos Chimborazo	Maria Bertha Mullo Tenelema



**COMPONENTES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY
ORGANICA DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y CODIFICACION AL
REGLAMENTO PARA LA INSCRIPCION Y CALIFICACION DE
CANDIDATAS Y CANDIDATOS DE ELECCION POPULAR**

- INTRODUCCION
- ANTECEDENTES

I.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

II.- OBJETIVOS

- GENERAL
- ESPECÍFICOS

III.- PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

IV.- PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS A EJECUTARSE DE RESULTAR
ELECTO

V.- MECANISMOS PERIÓDICOS PUBLICOS DE EVALUACION Y RENDICIÓN
DE CUENTAS DE SU GESTIÓN



1. INTRODUCCIÓN

La difusión del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, fue uno de los hitos del proceso, al igual que la instalación del Consejo Nacional de Competencias, en su calidad de institución técnica y resolutoria del sistema.

Ahora se cuenta con una definición clara de cuáles son las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno, lo cual evita la superposición de funciones y responsabilidades. Esto ha permitido que la ciudadanía pueda demandar sus derechos en el nivel de gobierno correspondiente.

Hemos arrancado un proceso progresivo de transferencia de competencias y recursos, basado en las necesidades territoriales y en las capacidades reales de los gobiernos autónomos descentralizados.

Desde la Constitución del año 2008 y El Plan Nacional de Desarrollo, aprobado mediante publicación en el Registro Oficial Suplemento 544 de 23-sep.-2021, RESOLUCIÓN No. 002-2021-CNP y ha sido denominado el “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025”, con sus respectivos ejes, objetivos y políticas para crear oportunidades en territorio de acuerdo al Plan de Trabajo, se está poniendo en ejecución la planificación para encaminar y dotar de coherencia a la transformación de nuestro cantón y sus parroquias.

El Plan de Trabajo, es una herramienta atribuida al Consejo Nacional Electoral por la Constitución de la República del Ecuador y la Ley, que apunta a dinamizar la gestión gubernamental y coadyuva al cumplimiento eficiente, efectivo y económico de los objetivos y metas contemplados en los planes institucionales, con ello se logra actualizar, perfeccionar y modernizar las diversas actividades que de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, otras disposiciones legales, le compete a la Administración los recursos económicos, materiales, financieros y tecnológicos.

La metodología que se ha utilizado para realizar el diagnóstico de la situación actual, ha sido mediante la participación en reuniones y conversatorios, tanto en el centro poblado de la cabecera parroquial, las comunidades, barrios y organizaciones del territorio que pertenecen a la parroquia rural San Simón de cantón GUARANDA, con lo cual se ha levantado una información donde entre otros aspectos se contempla los principales problemas que afectan a la población, lo cual ha servido para obtener una síntesis de la realidad en los aspectos: sociales, culturales, ambientales, culturales, movilidad, entre otros.

Se articula con lo dispuesto en el último inciso del artículo 112 de la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 97 de la Ley Orgánica Electoral y de



Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia; y, letra c) del artículo 10 de la Codificación al Reglamento para la inscripción y calificación de candidatas y candidatos de elección popular expedido por el Pleno del Concejo Nacional Electoral, que en su parte pertinente establece que es obligación de los candidatos de elección popular que deseen postularse para Prefectos, Alcaldes, Concejales y Vocales de Juntas Parroquiales, presentaran junto con el formulario de inscripción, su Plan de Trabajo.

Nuestra postulación para participar, nace por la motivación e incentivo de la gran mayoría de las comunidades y barrios, quienes requieren planificar, implementar y sostener las acciones de desarrollo de la administración, considerando los siguientes componentes:

- Componente biofísico
- Componente económico productivo
- Componente Socio cultural
- Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones
- Político institucional y participación ciudadana

2. ANTECEDENTES

Se toma el nombre del Apóstol San Simón, también llamado zelote, nació en Caná, Galilea. Fue uno de los doce apóstoles elegidos por Jesucristo. A este otro apóstol se le llama Simón el Cananeo en los evangelios de Mateo y Marcos, y se le llama Zelote en el Evangelio de Lucas y en los Hechos de los apóstoles. Para el papa Benedicto XVI ambos calificativos son equivalentes, ya que "zelote" significa "celoso" y en hebreo el verbo qanà' significa "ser celoso, apasionado".

Fue erigida como parroquia según decreto de la arquidiócesis de Bogotá el 3 de marzo de 1969. Su fiesta patronal de San Simón apóstol se Celebra el 28 de octubre.

Cuando el señor Marco Tulio Fernández y la señora Justina Perdomo de Iriarte cedieron parte de sus terrenos para la construcción de una capilla, apenas había unas pocas casitas cerca. Eran prácticamente potreros y plantaciones dedicadas al cultivo de maíz, papas y distintas hortalizas. Pero ya se veía que muy pronto la ciudad se alargaría y así fue.

De manera que por el año 1955 se intentó levantar una Capilla bajo la advocación de la Virgen Milagrosa, e incluso se colocó la primera piedra, pero no prosperó la idea. Un tiempo después hubo un nuevo intento de construcción, gracias al empuje del P. Pedraza, hacia el año 1962. Pero este sacerdote se dedicó luego a la edificación de otra capilla en el barrio Normandía, que hoy es Parroquia de San Jerónimo. No obstante quedo un buen grupo de feligreses que ya habían venido ocupando los terrenos aledaños, animadas por el Sr. Vargas



y, apoyados por el P. Hernando Barón, Párroco de la Estrada y el P. Evaristo, salesiano, lograron dar un empuje fuerte.

La Curia le dio un título a la iglesia: San Simón Apóstol. Incluso señaló un sacerdote para que se ocupara del culto: el P. Hugo Londoño, quien estuvo sirviendo hasta que se nombró la parroquia. Hoy este sacerdote se encuentra en EE. UU, el 3 de marzo de 1969.

Otro documento dice que el 15 de febrero de ese mismo año, el Sr. Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Bogotá expidió el Decreto de la creación de la nueva parroquia de San Simón Apóstol, segregando terrenos a las parroquias de San Jerónimo del Barrio Normandía y de Nuestra Señora de la Consolación del Barrio Boyacá, dándole estos límites: Calle 66 A y su prolongación; Carrera 86 (antiguo camino de Camavieja); prolongación de la calle 57 y esta calle 66A. Eran, pues unos límites inmensos. Con el tiempo, esta parroquia de San Simón se disgregó en dos más: San Carlos Borromeo, situada en el barrio Villa Luz, y últimamente Nuestra Sra. de Luján, que forman los barrios El Encanto, Luján y Boyacá Real.

Al ser creada la parroquia, el Sr. arzobispo de Bogotá quiso encomendarla a la comunidad de Gleen Mary Missioners, representada por los Padres norteamericanos Leo Bernard Schloemer, quien fue el primer párroco y el P. Edward Smith, quien más tarde le sucedió. El P. Smith murió siendo párroco el 31 de mayo de 1975 y el P. Leo vive con su comunidad en New Boston, Texas (St. Mary Church-P.O.Box 914 75570). Muerto el Padre Smith llega para unos meses de suplencia el Padre Alejandro Sanabria; pero muy pronto, el señor arzobispo de Bogotá, Monseñor Aníbal Muñoz Duque, entra en conversaciones con el señor Vicario Apostólico de Tumaco, Monseñor Miguel Ángel Lecumberri, O.C.D. para que la casa misional que representa en Bogotá al vicariato se haga cargo de la parroquia San Simón Apóstol. Efectivamente, llegan a un acuerdo, y en julio de 1975 viene a hacerse cargo de la parroquia el carmelita Marcos Azumendi, de la misma comunidad que monseñor Lecumberri. El padre Marcos permanece aquí durante 13 años hasta febrero de 1987, y marcha a Guatemala, supliéndole el también carmelita Padre José Sesma, exmisionero de Tumaco, quien dirige la parroquia hasta agosto del mismo año. El día 16 del mismo mes es nombrado nuevo párroco al padre José Miguel Miranda, de la misma comunidad carmelita,

Con la creación de las diócesis urbanas en Bogotá, esta parroquia a partir del 6 de agosto de 2003, paso a hacer parte de la diócesis de Engativá. Siendo obispo monseñor Héctor Luis Gutiérrez Pavón terminó el convenio firmado con los padres carmelitas, a partir del 23 JULIO de 2012, los nuevos párrocos.

BARRIOS QUE LA COMPONEN

Los límites actuales de la Parroquia son: Este, Avenida Rojas; Oeste, Avenida Boyacá; Norte, Calle 66A y Sur, Calle 57. Comprende los barrios de: La Cabaña, - dentro del mismo se encuentra el templo -, La Reliquia, El Paseo, Dorado Norte, San Joaquín y Vivienda Militar o San Joaquín Norte.



I. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

a) UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y SUPERFICIE:

La ubicación y el diseño geográfico del territorio parroquial situado entre los 2.672 m.s.n.m. hasta los 4.440 m.s.n.m., desde los páramos Andinos hasta las zonas Subtropicales, posee –como se ha explicado– una serie de micro climas y una gran biodiversidad en flora y fauna, con una cobertura vegetal diversa.

- **AL NORTE:** Comenzando en la Loma Niño Rumi Punto Nro.1 (fin del tramo coincidente), una línea imaginaria hasta la confluencia del Río Esperanza y Quebrada Pungul, siguiendo la quebrada Pungul aguas arriba hasta su nacimiento en cerro Tauriloma, de este punto una línea sur-oriente hasta la cumbre del cerro Pungul, de este punto descendiendo el cerro Pungul con dirección nor-este pasando por el Río Tauri, Punto Nro. 2, de este punto al este se asciende hasta la cumbre del cerro Tauri localizado a 4145 m.s.n.m, de este punto siguiendo con dirección este, pasando por la quebrada Chaupi hasta llegar a la cumbre Loma Pozorumi, de este punto siguiendo con dirección nor-oriente desciende hasta la confluencia de la quebrada Cangahua y el Río Tililag, Punto Nro. 3, de este punto aguas arriba por el Río Tililag hasta la confluencia con la Quebrada Suyorumi, de este punto siguiendo aguas arriba por el cauce de la Quebrada Suyorumi hasta su nacimiento, de este punto se asciende a la cumbre del cerro sin nombre de Cota 4327 m.s.n.m, Punto Nro. 4 (inicio del siguiente límite coincidente).
- **AL SUR:** De la “suma del cerro Yaguarcocha, la línea de cumbre hacia el suroeste, que pasa por los cerros Pucasisa y Portachuela, origen este último de la quebrada Rumichaca; la quebrada Rumichaca aguas abajo, que luego toma el nombre de quebrada Huaytayugo, hasta su confluencia con la quebrada Surpotrero, formadores del río Blanco; de esta influencia la línea de cumbre hacia el oeste, que pasa por la cima de la loma la comuna y los orígenes del río Puriñan; el río Puriñan aguas abajo, hasta su confluencia con el río Chimbo.
- **AL ESTE:** De la afluencia indicada, el curso del río Tililag aguas arriba hasta los nacientes de su formador oriental en el cerro Shuyorumi ; de este cerró la línea de cumbre hacia el sur, a la cima del cerro Yaguarcocha.
- **AL OESTE:** De la confluencia indicada, el curso del río Chimbo aguas arriba, hasta la confluencia de sus ríos formadores, los ríos Salinas y Conventillo.



Copilado: Equipo Técnico Más 2022

La parroquia rural San Simón, al igual que las demás localidades ecuatorianas, se rige por una jurisdicción territorial según lo estipulado en la Constitución Política Nacional. La junta parroquial San Simón es una entidad de gobierno seccional que administra la parroquia de forma autónoma al gobierno central.

La Junta parroquial está organizada por la separación de poderes de carácter ejecutivo representado por el Presidente, y otro de carácter legislativo conformado por los miembros vocales. El Presidente es la máxima autoridad administrativa y política de la parroquia.

La dinámica del desarrollo ha impulsado la generación de empleo y riqueza para esta parroquia, pero así mismo, ha promovido la proliferación de asentamientos humanos no planificados que, esperando mejorar sus condiciones de vida, se han venido suscitando en forma irregular y de manera continua en terrenos perimetrales del centro poblado.

Este hecho ha suscitado una serie de problemas en el centro poblado que han incrementado la demanda de infraestructura y de servicios públicos como agua potable, alcantarillado sanitario, electricidad, vías, transporte, seguridad ciudadana, etc.

b) IDENTIDAD, TERRITORIO Y PATRIMONIO



Identidad.- La población de la parroquia en su mayoría son indígenas que conservan la práctica de la medicina ancestral, patrimonio cultural inmaterial vivo que se conserva en la memoria colectiva heredada de Incas; ejercida por curanderos, Yuyeros, parteras, Yachags, que aún perduran pese a sus limitaciones por influencias externas de tipo social, religioso y económico.

El idioma propio de estos pueblos es el idioma Kichwa en especial en la población adulta (algunos son bilingües hablando Kichwa y español) y el español en conversaciones con mestizos, blancos y es común entre los jóvenes. La forma de evaluación a los dirigentes, es a través de los informes que presentan a la asamblea del ejercicio de sus funciones, de las gestiones que han realizado de acuerdo a lo planificado. Los trabajos comunitarios generalmente se realizan cada 6 meses para arreglo de caminos u otras labores que beneficien a toda la comunidad, participan todos los socios, el trabajo se reparte por igual.

Los trabajos que se realizan de manera colectiva; de manera gratuita están encaminados a brindar beneficio a todas las familias de la comunidad, tales como, PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN 74 arreglo de camino, reparación de la iglesia, trabajos para implementación de sistemas de riego o agua de uso doméstico, entre otros. Generalmente se hace gestión ante autoridades e instituciones del Estado para la consecución de alguna obra, como agua, escuela casa comunal, cancha y otras. Siempre se piensa que el desarrollo está en conseguir obras de infraestructura; sin embargo de que también incluyen temas en impulsar la educación, adquisición de conocimientos, en el fortalecimiento del talento humano, (hacia el pleno ejercicio de los derechos y la participación democrática); es decir se topa el tema del capital humano, siendo la base para el desarrollo humano sostenible y sustentable (sumak kausay) .

Las decisiones importantes se toman en asamblea general, sometiéndolas a votación, gana la que tiene mayoría de votos; mitad más uno. La Asamblea General es la máxima autoridad; en ella se elige al Cabildo que constituye la directiva. El trabajo comunitario se organiza jerárquicamente: Asamblea General, Cabildo y bases.

Territorio.- San Simón, con una superficie de 8.316 Has (83.316km²). se encuentra en la región interandina ecuatoriana, En la parroquia se encuentra en los rangos que van desde los 4°C hasta los 14°C con las siguientes proporciones: De 4 a 6 oC, el 0,21%; de 06 a 08oC, el 51,78% como predominante; de 8 a 10oC, el 33,23%; de 10 a 12oC, el 13,08%; de 12 a 14oC, el 1,70%.

Patrimonio cultural y natural.-



Características de Viviendas Implantaciones rectas y directriz horizontal. Inmueble de un piso más 50% de subsuelo del área de construcción.

Época de construcción 1880 – 1890, estados de conservación 35% Emplazamiento pareado con retiro posterior, planta arquitectónica de dos pisos con un patio, un huerto y un zaguán, influencia de fachada tradicional de implantación recta, directriz vertical de fachada.

Época de construcción 1950 – 1960, estados de conservación 35% Reforzamiento de estructura de cubierta, sustitución de cubierta de teja. Estado de conservación 35 %, época de construcción 1930 - 1940 .

Emplazamiento aislado sin retiro frontal, planta arquitectónica con un patio, un corredor y un zaguán , influencia fachada tradicional, implantación fachada recta, directriz horizontal en fachada, en el primer piso remate fachada con alero, consta de dos puertas, dos ventanas, y un acceso simple lateral.

Época de construcción 1910 – 1920 estado de conservación 50%.

c) POBLACIÓN:

Según los datos del INEC, Censo de Población y Vivienda del año 2010. La La población de la parroquia San Simón conforme a los datos del INEC Censo de Población y Vivienda 2010 es de 4203 habitantes.

d) PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

Producción.- De la superficie total de la parroquia es de 8318 Has, la mayor parte del territorio está ocupado por el uso conservación y protección con 3314 Has (40%). El Uso agrícola, agropecuaria y agropecuario y conservación posee una superficie de 5004 Has (60%), siendo los cultivos de ciclo y todo tipo de tierra cultivada.

El uso conservación y producción abarca los correspondientes a la vegetación herbácea húmeda muy alterada, donde el bosque ha desaparecido para dar lugar a zonas abiertas, posiblemente debido a una regeneración natural o a sitios donde ya no se cultiva. El uso agropecuario mixto que abarca a cultivos que no son fáciles de diferenciar ya que están asociados con varios cultivos en la misma parcela, además también pueden estar asociados tanto cultivos.

Lo conforman pequeños productores y partidarios (persona que bajo contrato explota una propiedad), con una producción inferior; este sistema abarca una superficie de 3670 ha que representa el 32% de la superficie parroquial con uso agropecuario. Uso de la tierra.-Los cultivos predominantes son: cebada, chocho, trigo cebada. Maíz, quinua.



Semilla.- En este sistema de producción, se utiliza la semilla seleccionada por economía del agricultor.

Manejo.- Es extremadamente limitado y raras veces se aplican fertilizantes orgánicos y pesticidas.

Maquinaria y equipos.- Únicamente cuentan con herramientas manuales.

Mano de obra.- Las labores que demanda la actividad agrícola las realiza con mano de obra exclusivamente del núcleo familiar; sus ingresos por lo general dependen de la migración estacional y la venta de fuerza de trabajo, ya sea para los grandes productores, fuera de la finca.

Turismo.- El turismo de la parroquia se enfoca en múltiples atractivos turísticos de diversa índole (naturaleza, cultura, gastronomía, historia, etc.), en la cabecera parroquial y en sus comunidades.

e) INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PARROQUIA:

De acuerdo a la distribución del ordenamiento territorial las instituciones educativas de la parroquia pertenecen a la zona 5, Distrito 02D01 Guaranda Educación y están identificados en dos Circuitos: 02D0C11-b y 02D0C11-c dentro de la parroquia San Simón.

En la jurisdicción parroquial existen 8 instituciones educativas de las cuales 5 son interculturales y 3 interculturales bilingües. Dentro de la interculturales están 1 de educación inicial, 3 de educación básica y 1 de bachillerato, mientras que en la intercultural bilingüe están 2 Unidades Educativas con educación: inicial, básica y bachillerato y 1 de educación básica

f) CENTROS DE SALUD

La cobertura al servicio de salud en la parroquia tiene una influencia alta en el centro parroquial que corresponde a la alta concentración poblacional, lo que no significa que la accesibilidad a este servicio esté garantizada, con el promedio de 2 médicos por habitante, cuenta con dos centros de salud y un puesto de salud.



Parroquia	Número de médicos	Unidades operativas de salud	Entidad responsable de la gestión	Principales enfermedades que afectan a la población
San Simón	2	San Simón	MSP	Resfriados
		Cachisagua	MSP	
		Gradas	MSP	

Las patologías del sistema respiratorio son las que más ocurren en el territorio como lo podemos observar en el cuadro adjunto, el mismo que determina que la principal causa de esta prevalencia se debe a la exposición de la población a condiciones climáticas a bajas temperatura.

Otra causa de morbilidad con un alto porcentaje de incidencia son las enfermedades digestivas provocadas principalmente por el consumo de agua sin tratamiento.

II. OBJETIVOS GENERALES:

La planificación rural y el desarrollo son un pilar fundamental para el bienestar de todos los habitantes de la Parroquia de San Simón y debe:

Gobernar los centros poblados y comunidades con principios de inclusión, solidaridad, equidad, participación social, de manera eficiente, cumpliendo estrictamente al marco legal vigente, que forje su cotidianidad en un ambiente de desarrollo sustentable relacionado a los componentes: biofísico, económico productivo, socio cultural, movilidad y conectividad; y, sábase en la política institucional para el fortalecimiento del patrimonio, cultural, dotando de servicios básicos de calidad, suficientes y necesarios al centro poblado y comunidades garantizando una vida digna, de forma ordenada y vinculada al mundo en respeto a nuestra identidad.

2.1.- Objetivos Especificos

La gestión Parroquial se basará en los siguientes componentes:

- **Biofísico;** regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental y favorecer la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales en el territorio parroquial de manera articulada con las políticas y proyectos ambientales nacionales.



Esto garantizará la calidad ambiental para la salud y el desarrollo integral de las personas promoviendo el cuidado integral del medio ambiente. Promoviendo la gestión responsable de las características naturales, (relieve, suelo, cobertura de suelo, factores climáticos, el agua, amenazas, vulnerabilidad y riesgos) analizándolas desde el punto de vista del aprovechamiento actual en contraste con la capacidad real que éstas tienen, así como la afectación que las actividades humanas pueden provocar sobre esos elementos, para establecer una base sobre la cual plantear las diferentes acciones que se requieren tomar para mejorar las condiciones de vida de la población.

- **Económico productivo;** generar mejores ingresos y fuentes de empleo para los habitantes de la parroquia mediante la aplicación del fomento productivo, priorizando la seguridad alimentaria.

Con este componente se fomentará el turismo y el comercio como eje fundamental de desarrollo, gestionando la implementación de infraestructura necesaria para actividades turísticas, productivas, de investigación y transferencia de tecnología; que garantice alternativas de producción y servicios modernos e innovadores.

- **Socio cultural;** consolidar la cohesión social y equidad en acceso a recursos con enfoque de igualdad; y, fortalecer la convivencia e integración social y territorial de todos los grupos sociales considerando el acceso a servicios con enfoques de igualdad

Componente que atenderá a los grupos de atención prioritaria mediante la identificación de las desigualdades, el crecimiento demográfico, la cobertura y calidad de servicios sociales, enlazados a la calidad de educación, salud, derechos, igualdad de género y generacional; así como las temáticas de identidad y diversidad cultural, patrimonio cultural y territorial.

- **Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones;** mejorar la red vial de la parroquia además de la ampliación de la cobertura de los sistemas de alumbrado público y de telefonía fija; y el acceso a internet; y construir, adecuar espacios públicos, interculturales y de encuentro común que fortalezcan la identidad y el rescate de nuestro patrimonio.

En este componente permitirá identificar los asentamientos humanos del centro poblado y comunidades para el ordenamiento territorial que permita el acceso a servicios básicos de: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los



asentamientos y los flujos que en estas redes se generan la planificación sostenible.

Político institucional y participación ciudadana; fortalecer la capacidad institucional de la junta parroquial, de sus instituciones y organizaciones sociales e institucionalización de los procesos de concertación y participación ciudadana.

Que comprende el ámbito de desarrollo organizacional, la planificación institucional y territorial para cumplir las competencias y funciones que les asignan la Constitución, las Leyes pertinentes y las normativas vigentes, a fin de que el GAD ejecute el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, viabilizando el modelo de gestión y promoviendo el sistema de participación ciudadana.

2.2 Visión de desarrollo

SAN SIMÓN al 2.027 será una parroquia incluyente, que sobre todo sea alegre, solidaria para que los habitantes que viven en ella se sientan bien, con seguridad, y que pueda sobre todo conciliar y resolver sus problemas entre sus autoridades y los ciudadanos que forman parte de ella.

Seremos una parroquia donde sus habitantes se sientan bien, puedan trabajar seguros, acceder a nuevas tecnologías y mejorar su calidad de vida permanentemente, las actuales tecnologías de la información servirán para ser parte y de la Junta debe ser un motor que se convierta en parte del dinamismo de la economía actual.

III. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL:

El desarrollo de cada uno de los objetivos generales y específicos se concatenada en componentes plurianuales, a ser construidos conjuntamente con la deliberación pública ciudadana, con el fin de que el plan de trabajo se constituya en una construcción de los ejes que conforman la sociedad estos son la participación de autoridades nacionales, provinciales y locales, organizaciones políticas, pequeñas empresas y la sociedad en general.



PLAN DE TRABAJO MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL “MAS” LISTAS 63 PARROQUIA SAN SIMÓN 2023 - 2027

Ord.	NOMBRE DE PRIORIDAD, IDEA, PROBLEMA O NECESIDAD	NOMBRE DE INNOVACIÓN, PROPUESTA, PROGRAMA Y PROYECTO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RESULTADOS	CRONOGRAMA AÑOS				RESPONSABLES O DEPENDENCIA
						1	2	3	4	
COMPONENTE BIFISICO										
1	Pérdida de la capa superficial de la corteza terrestre por acción del agua y/o del viento, deforestación, erosión de suelos de cultivo, extinción de humedades y zonas ecológicas	Reforestación con plantas nativas productoras de humedad y frutales en las riberas de los ríos cuencas y micro cuencas hídricas, humedades y espacios degradados de la parroquia San Simón	Recuperar zonas productoras de humedad, cuencas y micro cuencas hídricas a través de la reforestación en espacios degradados y humedades de la parroquia San Simón	Convenios interinstitucionales con el municipio de Guaranda, Consejo Provincial, Universidad de Bolívar, Magap y la dirección provincial del ambiente	(1) Reforestación y gestión de zonas degradadas, humedades, cuencas y micro cuencas hídricas. (1) Manejo de cuencas y micro cuencas hídricas	x	x	x	x	Gobierno Autónomo Descentralizado de San Simón
2	Contaminación, proliferación de enfermedades y mal olor en las zonas de botaderos de desechos debido al desconocimiento y falta de equipamiento en el manejo de la basura	Programa de concientización en manejo y gestión de desechos sólidos en la parroquia San Simón	Promover programas de ciudadanía responsable con la madre naturaleza, ambiente, espacio limpio y ecológico.	Convenios interinstitucionales con el municipio de Guaranda, Consejo Provincial, Universidad de Bolívar, Magap y la dirección provincial del ambiente	(1) Concientización a la población en manejo de desechos sólidos en la cabecera parroquial y comunidades de San Simón (1) Equipamiento para el sistema de recolección, conservación y reciclaje de la basura en el centro poblado y comunidades de San Simón					Gobierno Autónomo Descentralizado de San Simón
3	Falta de espacios verdes y de esparcimiento para la familia	Implementación y mejoramiento de espacios verdes en la cabecera parroquial	Generar espacios que permita la recuperación y conservación de la salud humana en la parroquia	Convenios interinstitucionales con el municipio de Guaranda y Universidad de Bolívar	(1) Mejoramiento de parque y espacios verdes en la parroquia San Simón (1) Elaboración de políticas públicas de gestión y administración sustentable de espacios verdes					Gobierno Autónomo Descentralizado de San Simón
4	Proliferación de animales y micro organismos sin control y propietario	Establecimiento de campañas de esterilización fumigación y control de proliferación de animales y micro	Promover campañas de manejo y cuidado de fauna urbana y ecología.	Gestión y auto gestión de las autoridades	(1) Campaña de esterilización de la fauna urbana en la cabecera parroquial y comunidades de San Simón (1) Manejo y control de plagas y micro organismos contaminantes en					Gobierno Autónomo Descentralizado de San Simón



	organismos en la parroquia San Simón			el centro poblado y comunidades de San Simón				
COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO								
5	Pérdida económica de los pequeños productores agrícolas y pecuarias debido espacio aislados destinadas para la cadena comercialización	Fortalecimiento a la cadena de producción y comercialización de la producción agrícola, pecuaria y artesanal de la parroquia San Simón	Implementar un sistema de comercialización asociativa de la cadena de producción de la parroquia	Convenios y acuerdos con las instituciones públicas y privadas de la localidad	(1) Plan de fortalecimiento de organización de productores, asistencia técnica, apoyo técnico, asistencia en búsqueda de mercado y acceso a identidad comercial	x	x	x
COMPONENTE SOCIO CULTURAL								
6	Más de cuarenta años de intervención de instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales para la reducción de la desnutrición infantil en la parroquia sin resultados e impactos positivos	Implementación de programa de mitigación de la desnutrición infantil mediante la capitalización de experiencia en atención, dotación de alimentación y servicios sustentables	Mitigar la desnutrición infantil mediante estrategias de concientización y dotación de herramientas de auto sostenibilidad familiar	Cabecera parroquial y comunidades de San Fe	(1) Programa de concientización en alimentación saludable (1) Incentivos de proyectos innovadores de auto independencia para crecimiento personal y familiar sustentable (1) Mejoramiento de hábitat y servicios básicos	x	x	x
7	Débil servicios con espacios de atención, estimulación y asistencia a adulto mayor y sector vulnerable	Implementación de centro de atención, estimulación y atención para adultos mayores y sector vulnerable en la parroquia San Simón	Ampliar la cobertura de servicios sociales con espacios de atención, estimulación y asistencia a adulto mayor y sector vulnerable en la parroquia San Simón	Convenio interinstitucional	(1) Espacio físico apropiado para: estimulación, atención en vulnerable y adulto mayor de la parroquia	x	x	x
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES								
8	Accidente de tránsito, mala imagen de calles y avenidas en piscinas condiciones en la cabecera parroquial	Dotación de vías con doble tratamiento bituminoso de calles y avenidas en la cabecera parroquial de San Simón	Mejorar la integración y conectividad en la parroquia	Cabecera parroquial y comunidades	(5 km) doble tratamiento bituminoso de calles y avenidas de la cabecera parroquial (10 km) lastrado a las comunidades (10 km) de apertura de vías hacia las comunidades	x	x	x
9	Enfermedades gastrointestinales y anemia en niños por consumo de agua de mala calidad	Mejoramiento del sistema de agua de consumo humano en la parroquia San Simón	Dotar de servicios básicos con agua de alta calidad para el bienestar humano, la	Cabecera parroquial y comunidades	(1) Ampliación y mejoramiento de agua de consumo humano en la parroquia	x	x	x



				salud e higiene de la población			(1) Programa de concientización en la administración y consumo del agua						
10	Limitado cobertura de señal de celular, teléfono e internet para actividades de comunicación y gestión de actividades	Convenio interinstitucional para mejoramiento y ampliación de servicios de luz, teléfono e internet en la parroquia	Mejorar la cobertura y tecnología para el mundo de la comunicación en parroquia	Cabecera parroquial y comunidades	(3) Gestión y suscripción de convenios de mejoramiento de servicios básicos en la parroquia y comunidades de San Simón	x	x	x	x				Gobierno Autónomo Descentralizado de San Simón, empresa eléctrica y telefonía fija y celular
11	Familias vulnerables y personas con discapacidad no cuentan con vivienda propia en la parroquia de San Simón	Apoyo al sector vulnerable y discapacidad con vivienda digna como misión solidaria del Gad parroquial	Mejorar el hábitat de la población vulnerable y discapacidad en la parroquia San Simón	Cabecera parroquial y comunidades	(3) Diseño y ejecución de un modelo de vivienda digna en la parroquias y comunidades de la parroquia	x	x	x	x				Gobierno Autónomo Descentralizado de San Simón
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA													
12	Nulo equipamiento tecnológico para vigilancia, control, monitoreo de orden y seguridad ciudadana	Establecimiento de alianzas estratégicas de intervención y equipamiento tecnológico para la mitigación de la inseguridad ciudadana en la parroquia	Recuperar la esencia y espíritu de la parroquia de paz, orden y seguridad	Cabecera parroquial y comunidades	(1) Convenio interinstitucional de intervención estratégica de orden y seguridad (1) Equipamiento tecnológico de seguridad, control y monitoreo de seguridad institucional (1) Capacitación a talento humano en temas de seguridad, control y vigilancia	x	x	x	x				Gobierno Autónomo Descentralizado de San Simón, Policía Nacional y Eco 911
13	Capacitaciones aisladas, ningún incentivo para dirigentes comunitarios y barriales de la parroquia	Encuentros presenciales y en línea con temáticas de crecimiento personal, tecnologías, emprendimiento, comercialización y gestión	Apoyar en el crecimiento personal, armonía y bienestar humana de San Simón	Líderes comunitarios, emprendedores y la juventud	(1) Encuentros deportivos, culturales, sociales, giras de observación, intercambio de experiencia gestión de becas	x	x	x	x				Gobierno Autónomo Descentralizado de San Simón



IV. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN:

La construcción de la democracia es un camino y a la vez un fin, hay que vivir la democracia y construirla en un proceso permanente. Es un principio político, filosófico, y convicción, pero también es acción práctica y ejercicio diario. La democracia es un ejercicio permanente que se construye en el diálogo, para hermanar las ideas y los pueblos. El diálogo es un instrumento para la construcción de la democracia en todos los niveles de gobierno, porque facilita el conocimiento del otro. El diálogo enriquece la democracia y la enaltece.

La democracia es esencialmente diálogo, encuentro, es respeto al pensamiento del otro, porque estamos hechos de diversidades geográficas, ambientales, étnicas, culturales, sociales y políticas, que tenemos que aprender a mirarnos y a reconocernos en esas diversidades y en los derechos específicos de sus actores.

La democracia es también división equilibrada de poderes, respeto absoluto a las funciones autónomas del Estado, a los pesos y contrapesos de las instituciones del Ejecutivo, legislativo, judicial, electoral, de control. Pero al mismo tiempo, equilibrio entre el poder del Estado y el poder de la gente, entre el poder del mercado y el poder de las personas y de las organizaciones sociales y políticas.

No es posible la construcción de la democracia, sin independencia de la justicia. Una justicia que no esté al arbitrio del poder político coyuntural, fortalece la institucionalidad a largo plazo y el acceso de las personas a la justicia y al ejercicio de sus derechos humanos.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social establece dentro de su estructura los niveles de participación ciudadana, razón por la cual el presente Plan de Trabajo se sustentará en el estricto respeto de los mecanismos establecidos en la mencionada ley.

5.1.- Asambleas Locales: comprendidas estas como “espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. (...)”.

5.2.- Presupuesto Participativos: entendido como: “El proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones



respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.”.

5.3.- Audiencias Públicas: entendidas como: “Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.”

5.4.- Cabildos populares: comprendidos como “El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.”

5.5.- Silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados: entendida como “Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones”.

5.6.- Rendición de cuentas periódicas: comprendidas como: “Las y los ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.”

Los; Abajo firmantes, CERTIFICAMOS: Bajo Juramento que, hemos elaborado este Plan de Trabajo dentro las obligaciones que establece el Código de la Democracia para ser candidatos a la Junta Parroquial de San Simón.



Klever German Agualongo Chela
Primer Vocal Principal

Hermelinda Lucila Arevalo Amangandi
Primera Vocal Alterna

Martha Alexandra Lopez Chimbolema
Segunda Vocal Principal

Edwin Nazareth Tualombo Chimbolema
Segundo Vocal Alterno

Neptali Eliezer Mullo Agualongo
Tercer Vocal Principal

Jennifer Esthefania Pilamunga Amangandi
Tercera Vocal Alterna

Mayra Guadalupe Arevalo Ninabanda
Cuarta Vocal Principal

Luis Jacovo Chela Tenelema
Cuarto Vocal Alterno

Jorge Eduardo Pujos Chimborazo
Quito Vocal Principal

Maria Bertha Mullo Tenelema
Quinta Vocal Alterna



Yo Verónica Gabriela García Toledo portadora del documento de identidad No. 0104574355, **CERTIFICO** que el presente documento es fiel copia del original que reposa en los archivos del Movimiento Alianza Social “MAS”.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Verónica García'.

Lcda. Verónica Gabriela García Toledo

SECRETARIA MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL “MAS”